



## **ANEXO I: NORMATIVA Y REGLAMENTO**

**Art.1.-** El C. A. Villa de Blanca, organiza el próximo día 30 de Junio de 2019 a las 10:00 horas:

### **“XI 10KM VILLA DE BLANCA, FIESTAS SAN PEDRO”.**

**Art.2.-** El Recorrido constará de 10.000 metros por un circuito urbano recorriendo los parajes más bonitos de la localidad de Blanca. La prueba será controlada estará cronometrada mediante chip por la empresa **TOP RUN**.

**Art.3.-** La salida se dará el Domingo 30 de Junio de 2019, desde la Avda. del Río Segura, junto a la sede del Club de Piragüismo de Blanca, quedando la meta instalada en el mismo punto. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora 20min.

**Art.4.-** Las inscripciones se realizarán a través del sistema proporcionado por [www.famu.es](http://www.famu.es) el **precio de las inscripciones será de 10 €**.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 27 de junio a las 20:00 para pagos con tarjeta (TPV) y hasta el 20 de Junio a las 23:30h para pagos mediante transferencia o ingreso bancario.

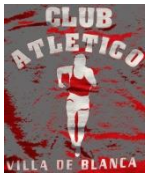
**\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <https://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

**Art. 5.-** Se tiene previsto efectuar clasificaciones independientes con arreglo a las siguientes categorías, tanto femeninas como masculinas:

<b>CATEGORÍAS PARA EL 10K</b>	
Junior-promesa masc./fem.	Nacidos entre 1997 y 2001
Senior masc./fem.	Nacidos entre 1985 y 1996
Máster 35 masc./fem.	Nacidos entre 1980 y 1984
Máster 40 masc./fem.	Nacidos entre 1975 y 1979
Máster 45 masc./fem.	Nacidos entre 1970 y 1974
Máster 50 masc./fem.	Nacidos en 1969 y anteriores



**Art.6.- Premios**

- Trofeos para los 3 primeros absolutos tanto en masculinos como en femeninas.
- Medallas para los 3 primeros de cada categoría tanto en masculinos como en femeninas.
- Medallas para los 4 Primeros locales empadronados en Blanca en categoría absoluta tanto en masculinos como en femeninas.

**Se les obsequiará con una bolsa del corredor, que incluye camiseta técnica conmemorativa y regalos de los patrocinadores, a todos aquellos inscritos en cualquier categoría, así como cualquier obsequio que pueda conseguir la organización.**

**AVITUALLAMIENTO:**

Avituallamiento líquido durante la prueba.

Agua, refrescos y fruta variada al finalizar la prueba.

**Art.7.-** Los dorsales y el chip se entregarán el mismo día de la prueba hasta una hora antes del comienzo de la misma junto a la Salida/Meta. Para retirar el dorsal y el chip es obligatorio, presentar el D.N.I. o pasaporte.

**Art.8.-** Durante la prueba se llevará el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo será causa de descalificación.

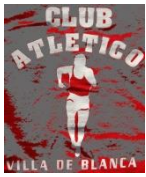
**Art.9.-** Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

**Art.10.-** Los corredores tendrán a su disposición un servicio de **consigna GRATUITO** que se registrará por el número de dorsal.

**Art.11.-** Los corredores tendrán a su disposición vestuarios, duchas y servicios (hasta 1h después del cierre oficial de la prueba, junto a la línea de salida en Club de Piragüismo de Blanca).

**Art.12.-** Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las normas de este reglamento. El único requisito es cumplir con el año de nacimiento 2001 y anteriores.

**Art.13.-** Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de responsabilidad civil, obligado para este tipo de pruebas. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.



**Art.14.-** Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de premios, trofeos ni obsequios.

**Art.15.-** El recorrido estará debidamente señalado por la organización. Existirá 1 puesto de avituallamiento, aproximadamente en el kilómetro 5 (para la carrera de 10K), más el especial de meta.

**Art.16.-** Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán coordinados por el equipo médico de la prueba y estarán ubicados en la zona de Salida/Meta (cumpliendo lo establecido en R. D. 1428/2003) Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba. En caso de accidente, se debe comunicar tal decisión a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización, quienes determinarán el grado de lesión e iniciarán el protocolo de comunicación del parte del accidentado.

**Art.17.-** La carrera estará cronometrada con un sistema chip

Existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización, obligándose el corredor en cualquier caso a comprobar el buen funcionamiento de su chip.

El chip entregado por la organización se tiene que devolver obligatoriamente a la misma al finalizar la carrera, así como en el caso de retirada o no participación en la prueba.

**Art.18.-** Descalificaciones:

- a) El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- b) Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- c) No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- d) Todo atleta que no lleve visible el dorsal o que doble el mismo.
- e) Recibir ayuda externa.
- f) Participar con el dorsal de otro corredor o no autorizado por la organización.
- g) El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el artículo 8 del Reglamento.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial, menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por ese motivo, y no figurarían en la clasificación final, ni podría acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

**Art.19.-** "Las reclamaciones se realizaran en primera instancia oralmente al Director de la prueba dentro de la media hora de haberse facilitado los resultados. La decisión del DIRECTOR ARBITRO DE LA PRUEBA es inapelable.



**Art.20.-** La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

**Art.21.-** La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas. Igualmente, la inscripción supone la autorización del evento a la grabación total o parcial de la participación de los atletas inscritos en la misma, mediante fotografías, películas, televisión, derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que considere oportuno ejercitar, si derecho a percibir compensación económica alguna.

**Art.22.-** Protección de Datos:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico [secretaria@fam.u.es](mailto:secretaria@fam.u.es), especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

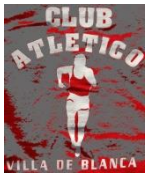
## RECOMENDACIONES Y CONSEJOS PRACTICOS

- La organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera.
- El día de la carrera, comer de acuerdo con sus costumbres, no haga innovaciones, si es posible dos o tres horas antes de la salida.
- Caliente su organismo haciendo ejercicios de movilidad articular, alternando con trotes ligeros, desde veinte minutos antes de la hora de la salida, hasta el primer aviso.
- Vista ropas ligeras, preferentemente de algodón, que haya usado anteriormente y que sean más bien holgadas a fin de que no aprieten en ingles y axilas.



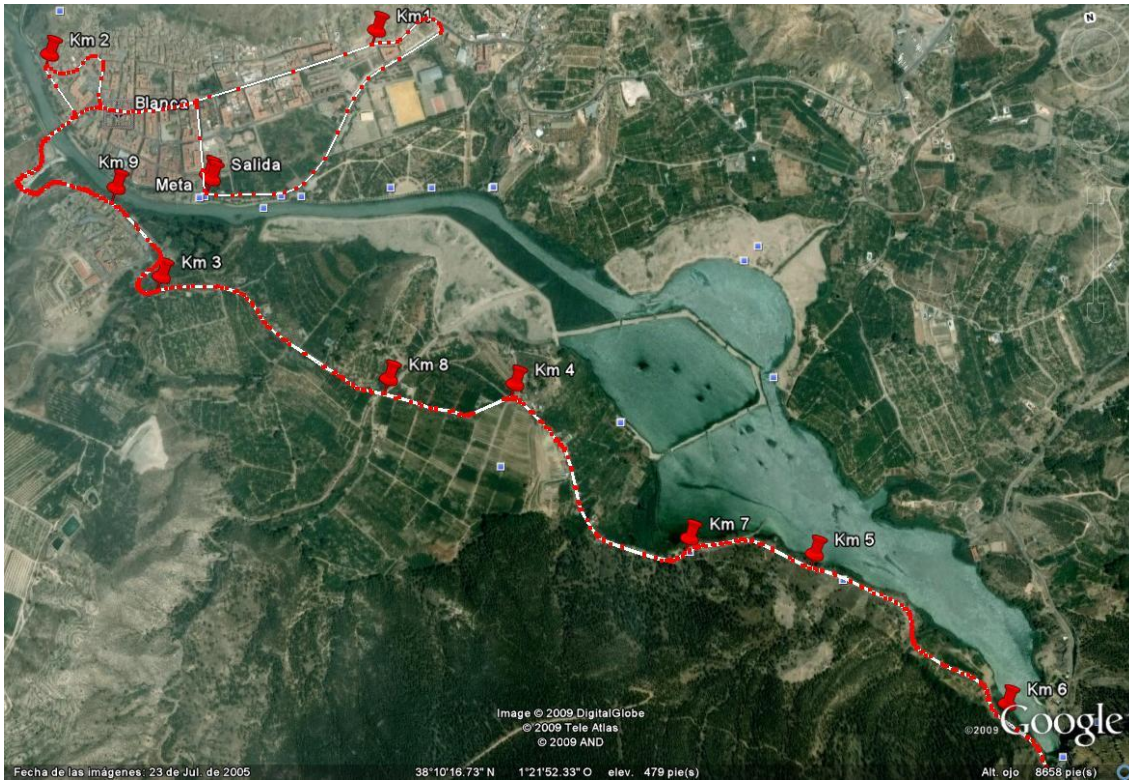
**C. A. VILLA DE BLANCA**  
**CIF: G-73547895**

- No estrene prendas el día de la carrera
- Para no hacerse rozaduras y ampollas en los pies, proteja los lugares más delicados con vaselina y colóquese los calcetines cuidadosamente. Un pliegue o una arruga pueden convertirse, al cabo de algunos kilómetros, en ampollas.
- Corra a medida de sus posibilidades, sin aceleraciones bruscas, cambios de ritmo ni paradas frecuentes.
- Una vez franqueada la línea de meta no pare bruscamente, cúbrase inmediatamente con un chándal u otra prenda de abrigo.
- Tome líquido en todos los puestos de avituallamientos.
- Podrá ducharse en los vestuarios del pabellón municipal.
- No ingiera bebidas alcohólicas ni fume, es obvio, pero mucho menos antes o después del esfuerzo de la carrera.
- Llegue con suficiente tiempo de antelación al lugar de salida



**C. A. VILLA DE BLANCA**  
**CIF: G-73547895**

## **ANEXO II: PLANO DEL RECORRIDO 10K**



## **ANEXO III, DATOS DEL CLUB.-**

Denominación:	Registro de entidades deportivas de la Región de Murcia:	CIF:
<b>CLUB ATLÉTICO VILLA DE BLANCA</b>	<b>2883</b>	<b>G-73547895</b>
Domicilio:	Código Postal:	Localidad:
<b>C/ ANGUILLARA SABAZIA, 13</b>	<b>30540</b>	<b>BLANCA</b>
E-mail:	Página web:	
<a href="mailto:cavilladeblanca@gmail.com">cavilladeblanca@gmail.com</a>	<a href="http://www.cavilladeblanca.com">www.cavilladeblanca.com</a>	
Número de cuenta bancaria:	Entidad / Sucursal:	
<b>ES0330580237542720008294</b>	<b>CAJAMAR</b>	